



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0017973/2011

VISTO:

Lo solicitado por el Mag. Ricardo Toselli, Coordinador General del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 56 del expediente de referencia, respecto a prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas con una dedicación de 30 horas semanales, a la Lic. Paola Radicci, para desempeñar actividades en el CEQUIMAP y en el Departamento de Química Biológica;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 58;
Que la tutoría del becario estará a cargo de la Dra. Silvia Pesce y como co-tutora la Dra. Silvia Kivatinitz.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Lic. Paola **RADICCI (Legajo 45.428)**, por el periodo comprendido entre el **01-09-2011** y hasta el **31-12-2011**, con una retribución mensual de \$ 2.280,00 (pesos dos mil doscientos ochenta).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCION N°
AC. ee.

626



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC